

**Instructivo para incorporar datos a los Modelos de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que se encuentra disponible en el sistema “CompraNet”, en el apartado de Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).**

El 2 de junio de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, por medio del cual se adicionó un segundo párrafo al artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, precepto legal que en armonía con el artículo PRIMERO Transitorio de dicho Decreto, prevén que a partir del 3 de junio del 2022, **las dependencias y entidades deben observar los modelos de contratos para licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa aprobados por la SHCP**, que se encuentren publicados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet.

En virtud de lo anterior, en el MFIJ se encuentran disponibles tres modelos, de contratos, dependiendo la materia de que se trate (adquisiciones, arrendamientos o servicios), en los cuales únicamente **se encuentran con color amarillo los textos obligatorios** por corresponder al cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, por ello no pueden ser editados ni eliminados.

En cuanto a los textos que aparecen sin color específico, es factible adecuarlos, al objeto del contrato y naturaleza de la contratación, toda vez que, conforme al párrafo tercero, del artículo 81, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: “...*las Dependencias y Entidades serán responsables de establecer las particularidades, especificaciones y características propias para el cumplimiento del objeto de su contrato o convenio, las cuales deberán ser acordes con la Ley, el presente Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia*”.